



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 459-2010-GRSM/PGR

Moyobamba, **04 MAYO 2010**

VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 056-2010/SIS., el Oficio Nº 421-2010-DG-DESI-DSS/M-DIRES/SM., y;

CONSIDERANDO:

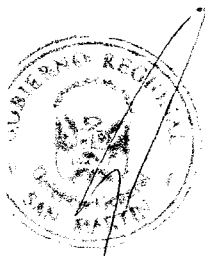
Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 1104-2009-GRSM/PGR, de fecha 30 de Diciembre de 2009 se aprobó la especificación de los gastos a nivel de Función, Programa, Sub-Programa, Actividad y Proyecto, Fuentes de Financiamiento y Grupos Genéricos de Gastos del Pliego 459 – Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el año fiscal 2010;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 056-2010/SIS., de fecha 27 de Abril del 2010 se aprueba una transferencia financiera a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud a nivel nacional por los servicios que brindaron los establecimientos de salud a los beneficiarios del Seguro Integral de Salud, correspondiente al Calendario de Compromisos inicial del mes de abril 2010;

Que, con Oficio Nº 421-2010-DG-DESI-DSS/M-DIRES/SM., de fecha 03 de mayo del 2010, la Dirección Regional de Salud San Martín, hace llegar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, *“la distribución desagregada, por Unidades Ejecutoras del Calendario Presupuestal SIS aprobada según Resolución Jefatural Nº 056-2010/SIS.”*;

Que, el monto transferido al Gobierno Regional del Departamento de San Martín, según Anexo de la R.J. Nº 056-2010/SIS., ascendente a S/. 1'329,858.57, como lo establece el artículo 24º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, debe ser incorporado en el Presupuesto Institucional del Pliego – Unidades Ejecutoras de Salud, a través de un crédito suplementario, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

Que, dicha incorporación debe efectuarse en monto redondeado a UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'329,902.00) conforme las cadenas de gasto hasta nivel de actividad de los componentes y finalidades señalados en el desagregado remitido con Oficio Nº 421-2010-DG-DESI-DSS/M-DIRES/SM.;





Resolución Ejecutiva Regional

N° 459-2010-GRSM/PGR

Que, es necesario precisar el desagregado del Oficio N° 421-2010-DG-DESI-DSS/M-DIRES/SM., denota el redondeo de montos se efectuó desde finalidad, siguiendo el detalle por unidad ejecutora, del reporte denominado "TRANSFERENCIAS SEGÚN FINALIDADES Y METAS - ABRIL 2010" y la Estructura Funcional del Seguro Integral de Salud, y;

En uso de las facultades conferidas al Titular del Pliego por el artículo 42° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 3° de la Resolución Jefatural N° 056-2010/SIS., y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Legal y Gerencia General Regional del Gobierno Regional San Martín.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- DESAGREGACION DE RECURSOS, apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante Resolución Jefatural N° 056-2010/SIS., en el Presupuesto Institucional del Pliego 459 Gobierno Regional del Departamento de San Martín, para el año fiscal 2010, por un monto de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'329,902.00) en la Fuente de Financiamiento 4 – Donaciones y Transferencias, Rubro 13 – Donaciones y Transferencias, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo Segundo.- NOTAS PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación instruye a las Unidades Ejecutoras involucradas para que elaboren las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria de Tipo – 2 Crédito Suplementario, que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo Tercero.- REMISION, copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN

César Villanueva Arévalo
PRESIDENTE REGIONAL

ANEXO
Resolución Ejecutiva Regional N° 459-2010-GRSM/PGR

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL
CREDITO SUPLEMENTARIO 2010 - R.J.N° 056-2010/SIS.

(EN NUEVOS SOLES)

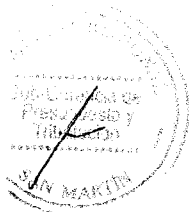
Pliego : 459 Gobierno Regional del Departamento de San Martín
Fte.Fto. : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

INGRESOS :

UE.	TT.	G.	SG.	SGD.	ESP.	ESPD.	DENOMINACION	MONTO
400	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	1.4.1.3.1	1.4.1.3.1.1	SALUD SAN MARTIN INGRESOS PRESUPUESTARIOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DEL GOBIERNO NACIONAL	476.594
401	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	1.4.1.3.1	1.4.1.3.1.1	SALUD ALTO MAYO INGRESOS PRESUPUESTARIOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DEL GOBIERNO NACIONAL	526.782
402	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	1.4.1.3.1	1.4.1.3.1.1	SALUD HUALLAGA CENTRAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DEL GOBIERNO NACIONAL	228.490
403	1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	1.4.1.3.1	1.4.1.3.1.1	SALUD ALTO HUALLAGA INGRESOS PRESUPUESTARIOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO DEL GOBIERNO NACIONAL	98.036
T O T A L → S/.								1.329.902

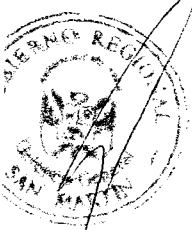
RESUMEN PLIEGO

UE.	TT.	G.	SG.	SGD.	ESP.	ESPD.	DENOMINACION	MONTO
	1						INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.329.902
TOTAL INGRESOS → S/.								1.329.902



GASTOS:

UE.	FU.	PRGF.	SPRGF.	PRG.	ACT/PROY	G.	DENOMINACION	MONTO
400	20	044	0096	0000			SALUD - SAN MARTIN	476.594
							SALUD	
							Salud Individual	
							Atención Médica Básica	
							Sin Programa	
					1000765		Seguro Integral de Salud	
						2,3	Bienes y Servicios	6.653
					1046605		Seguro Integral de Salud Subsidiado	
						2,3	Bienes y Servicios	239.864
						2,6	Adquisición de Activos No Financieros	0
					1057655		Seguro Integral de Salud Semisubsidiado	
						2,3	Bienes y Servicios	2.667
				0001			Programa Articulado Nutricional	
					1043489		Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 Meses	
						2,3	Bienes y Servicios	11.811
					1043783		Reducción de la Morbilidad en IRA,EDA y Otras Enfermedades Prevalentes	
						2,3	Bienes y Servicios	58.909
					1043784		Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer	
						2,3	Bienes y Servicios	17.262
				0002			Salud Materno Neonatal	
					1043488		Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna	
						2,3	Bienes y Servicios	91.983
					1043768		Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal	
						2,3	Bienes y Servicios	10.217
			0097	0001			Atención Médica Especializada	
					1043783		Programa Articulado Nutricional	
							Reducción de la Morbilidad en IRA,EDA y Otras Enfermedades Prevalentes	
						2,3	Bienes y Servicios	3.679
				0002			Salud Materno Neonatal	
					1043488		Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna	
						2,3	Bienes y Servicios	23.950
					1043768		Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal	
						2,3	Bienes y Servicios	9.599
401	20	044	0096	0000			SALUD ALTO MAYO	526.782
							SALUD	
							Salud Individual	
							Atención Médica Básica	
							Sin Programa	
					1000765		Seguro Integral de Salud	
						2,3	Bienes y Servicios	1.473
					1046605		Seguro Integral de Salud Subsidiado	
						2,3	Bienes y Servicios	303.880
					1057655		Seguro Integral de Salud Semisubsidiado	
						2,3	Bienes y Servicios	4.446
				0001			Programa Articulado Nutricional	
					1043489		Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 Meses	
						2,3	Bienes y Servicios	9.440
					1043783		Reducción de la Morbilidad en IRA,EDA y Otras Enfermedades Prevalentes	
						2,3	Bienes y Servicios	72.023
					1043784		Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer	
						2,3	Bienes y Servicios	16.162
				0002			Salud Materno Neonatal	
					1043488		Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna	
						2,3	Bienes y Servicios	75.422
					1043768		Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal	





402	20	044	0096	0001	1043783	2,3	Bienes y Servicios	9.184			
							Atención Médica Especializada Programa Articulado Nutricional Reducción de la Morbilidad en IRA,EDA y Otras Enfermedades Prevalentes				
				0002	1043488	2,3	Bienes y Servicios	2.438			
							Salud Materno Neonatal Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna				
					1043768	2,3	Bienes y Servicios	27.583			
							Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal				
						2,3	Bienes y Servicios	4.731			
				SALUD HUALLAGA CENTRAL							
				SALUD							
							Salud Individual Atención Médica Básica Sin Programa Seguro Integral de Salud				
					1000765	2,3	Bienes y Servicios	920			
					1046605	2,3	Bienes y Servicios	144.079			
							Seguro Integral de Salud Subsidiado				
					1057655	2,3	Bienes y Servicios	479			
							Seguro Integral de Salud Semisubsidiado				
		2,3	Bienes y Servicios								
	1043489	2,3	Bienes y Servicios	3.831							
			Programa Articulado Nutricional Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 Meses								
	1043783	2,3	Bienes y Servicios	25.774							
			Reducción de la Morbilidad en IRA,EDA y Otras Enfermedades Prevalentes								
	1043784	2,3	Bienes y Servicios	8.779							
			Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer								
		0002	Bienes y Servicios								
	1043488	2,3	Bienes y Servicios	31.146							
			Salud Materno Neonatal Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna								
	1043768	2,3	Bienes y Servicios	3.414							
			Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal								
		2,3	Bienes y Servicios								
	1043783	2,3	Bienes y Servicios	1.295							
			Atención Médica Especializada Programa Articulado Nutricional Reducción de la Morbilidad en IRA,EDA y Otras Enfermedades Prevalentes								
		0002	Bienes y Servicios								
	1043488	2,3	Bienes y Servicios	7.631							
			Salud Materno Neonatal Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna								
	1043768	2,3	Bienes y Servicios	1.142							
			Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Neonatal								
SALUD ALTO HUALLAGA											
SALUD											
			Salud Individual Atención Médica Básica Sin Programa Seguro Integral de Salud								
	1000765	2,3	Bienes y Servicios	495							
	1046605	2,3	Bienes y Servicios	53.569							
			Seguro Integral de Salud Subsidiado								
	1057655	2,3	Bienes y Servicios	0							
			Seguro Integral de Salud Semisubsidiado								
		2,3	Bienes y Servicios								
	1043489	2,3	Bienes y Servicios	1.926							
			Programa Articulado Nutricional Mejorar la Alimentación y Nutrición del Menor de 36 Meses								
	1043783	2,3	Bienes y Servicios	13.511							
			Reducción de la Morbilidad en IRA,EDA y Otras Enfermedades Prevalentes								
	1043784	2,3	Bienes y Servicios								
			Reducir la Incidencia de Bajo Peso al Nacer								
403	20	044	0096	0000	1000765	2,3	Bienes y Servicios	495			
					1046605	2,3	Bienes y Servicios	53.569			
					1057655	2,3	Bienes y Servicios	0			
				0001	1043489	2,3	Bienes y Servicios	1.926			
					1043783	2,3	Bienes y Servicios	13.511			
					1043784	2,3	Bienes y Servicios				